

licencias lo que se encarga al Sr. Procurador Sindico  
Grat para que soluzite se egecuta el requerim<sup>to</sup> al Valen  
go mas cercano que paxere sea el de la Ciudad de Vera y pa  
ra la practica de todo lo que sea necesario concurrir  
ra tambien con Dho. Sr. Procurador Grat el Sr. D<sup>o</sup>  
Joseph Garcia Sarmiento como Comisario de correspon  
dencias; y para los gastos pase testimonio a esta Ciudad  
do con transumpto a Dha. Real Provision y asi mismo  
se pase testimonio a esta Ciudad hecha representacion al  
Real Consejo pidiendo caudales para Dha. Dependencia  
y otras a que al abro al Sr. Intendente de este Reino  
En este Ayuntamiento se ha visto una Real Cedula de Dn  
Mag. y señores al Consejo a consulta de el extraordi  
nario de veinte y quatro de febrero de este año en que  
se crean Juntas Provinciales y Municipales para  
entender en la renta de vienes ocupados a los regulares  
de la Compania con los demas contenido en Dha. Real  
Cedula la que por auto del Sr. corregidor de  
día de diez y siete a sido mandada traer a  
esta Ciudad para Inteligencia de lo contenido del  
articulo sexto por el que se precuene la Junta q.  
se deve formar en esta Ciudad siendo uno de sus In  
dibidos un Regidor que se nombre por el Ayun  
tamiento y en su obediencia y cumplimiento  
desde luego acordado esta Ciudad nombra como nom  
bro por tal comisario para Dha. Junta al Sr. D<sup>o</sup>

temporalidades

